
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, se ha ordenado la publicación de edictos de conformidad con el art. 70 del CCCN a los fines de la oposición en cuanto al pedido de SUPRESION DE APELLIDO PATERNO formulado por la niña EMMA JULIA MARTIN, y su SUSTITUCION POR EL APELLIDO MATERNO MORIN. Autos caratulados: MORIN, MARIA DE LOS ANGELES s/SUMARIA INFORMACIÓN; CUIJ 21-02986579-2. Rosario, 24 de julio de 2025. Dra. Melisa A. Lobay, prosecretaria.

\$ 100 546221 Sep. 02

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, secretaria Dra. LORENA A. GONZALEZ, dentro de los autos caratulados: OVIEDO, JORGE HERNAN s/SUPRESION DE APELLIDO PATERNO; CUIJ 21-11452188-1, según decreto de fecha 01.07.2025: Rosario, 01/07/2025, Por promovida Acción de Rectificación de Nombre (art 69 y 70 C.C.C.N). Por ofrecida prueba. Agréguese la documental acompañada y comparezcan los testigos en cualquier día y hora hábil de audiencia. Ofíciase al Registro General y al R.N.P.A., a fin de que informen si existen cautelares a nombre de la solicitante, y a la UR II y al Registro Nacional de Reincidencias para que informen sobre sus antecedentes penales. Publíquense edictos por el término de ley (art. 70 C.C.c.). Líbrese comunicación electrónica para sorteo de perito psicológico. Una vez producidas las pruebas y cumplidas que fueren las exigencias dispuestas precedentemente, córrase vista al Asesor Letrado del Registro Civil y a la Fiscalía, en ese orden. Se deja constancia que el Sr. OVIEDO JORGE HERNAN, DNI 36.210.280 solicito la rectificación de nombre. Fdo. Dra. Quiroga (Jueza); Dra. Gonzalez, (Secretaria). Dra. Dulce Sofia Rossi, prosecretaria.

\$ 100 546071 Sep. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 18ª Nominación de Rosario en el expediente caratulado LAPRIDA, FEDERICO c/PERI, LUCIA ANTONELA s/ADICION DE APELLIDO PATERNO CUIJ 21-02995281-4, cumplimentando lo establecido por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses, para citar y emplazar a fin de que se formulen las observaciones, bajo apercibimientos de ley, respecto a que el Sr. Federico Laprida DNI 37.701.265 contra la Sra. Lucía Antonela Peri DNI 37.814.514, ha solicitado autorización judicial de cambio de APELLIDO de su hijo Benicio Peri DNI 70.626.850, y que en su lugar pase a llamarse BENICIO LAPRIDA PERI. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza); Dra. Patricia Beade, (Secretaria). Rosario, 30 de julio de 2025.

Dra. Melisa A. Lobay, prosecretaria.

\$ 100 545738 Sep. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en los autos caratulados CORTEZ, LUCIA NOELI c/GUTIERREZ, ARIEL NORBERTO s/OTRAS DILIGENCIAS; (CUIJ 21-11435603-1), se hace saber que la Sra. CORTEZ LUCIA NOELI de conformidad a lo dispuesto por los arts. 70 y 716, subsiguientes y concordantes del CCCN, ha iniciado demanda de SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO contra su progenitor GUTIERREZ ARIEL NORBERTO. Se publican edictos a todos los efectos legales una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 70 CCCN). Fdo. Dra. Marianela Maulion (Secretaria); Dr. Mauro R. Bonato (Juez).

\$ 100 545892 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MECKLER, ERNESTO ALBERTO (DNI N° 7.634.606), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MECKLER, ERNESTO ALBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; 21-02996814-1, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Set. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSCAR CARLOS MANSUR (D.N.I. 6.249.915) y MARIA CRISTINA CACCIATORE (D.N.I. 6.651.626), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANSUR, OSCAR CARLOS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 10" (CUIJ: 21-02995809-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: MARIA ENEDINA VUELTA, D.N.I N° 93.515.449, CI 613.633, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VUELTA, MARIA ENEDINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 1" CUIJ: 21-02996467-7.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Juan Tubero (DNI 6.015.861) y Ludovina Recchia (DNI 3.763.986), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TUBERO LUIS JUAN Y OTROS S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02994665-2)" (CUIJ N° 21-02994665-2). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Amelia Argüello (LC. 898.389) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "Argüello Amelia s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02994022-0). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NIEVAS, Hector Nemesio DNI 6.544.620 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días.- Autos: "NIEVAS, HECTOR NEMESIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Cuij: 21-02996850-8).- Fdo: Dra. Alonso (Prosecretaria)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISRAEL BERESTAN DNI 5.973.582 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERESTAN, ISRAEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02992025-4 Fdo. PROSECRETARIA

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOCHA ENRIQUE JOSÉ, DNI 6.063.719 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOCHA ENRIQUE JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 13" (CUIJ N° 21-02996096-5)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES JUAN OSCAR (D.N.I. 6.062.286), por treinta días corridos para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "JUAN OSCAR MORALES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02996533-9)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "ASCENCION RAMOS LOPEZ y/o ASCENSION RAMOS D.N.I. 94.059.054, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RAMOS LOPEZ, ASCENCION S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ 21-02986941-0).

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZUVIRIA, GISELA DORA (DNI 34.046.027), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZUVIRIA, GISELA DORA S/ SUCESORIO - C Y C 6" CUIJ 21-02971939-7 - de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADIS ESTER RODRIGUEZ, titular del D.N.I. N° 11.273.462, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, GLADIS ESTER S/ SUCESORIO" (CUIJ 21029961678). Fdo. PROSECRETARÍA, Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 28 de Agosto de 2025.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE CIARRICCA, D.N.I. 5.901.837, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CIARROCCA, JORGE S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02996871-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR ALDO PAGURA (DNI 06.059.350), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: PAGURA, HECTOR ALDO S/ SUCESORIO C Y C 8 - CUIJ 21-02996951-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIA MENNA D.N.I.20.514.853 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MENNA, JOSE MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02995549-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTOR BARTOLO PAGANI DNI 6.106.311 y OLINDA NELLIY MUSSO - D.N.I.: 0.587.523 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAGANI, VICTOR BARLOTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02996665-3. Fdo. Dr. LUCAS MENOSSI (Secretario)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA DEL CARMEN GOMEZ (D.N.I. 4.959.532) y FROILAN IGNACIO

HUMBERTO FERNANDEZ (L.E. 6.065.024) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 17 (CUIJ N° 21-02996166-9). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL HUMBERTO BERNARDIN (D.N.I. 6.043.621) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERNARDIN, RAUL HUMBERTO S/SUCESORIO" CYC7 (CUIJ N° 21029896272) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BERTUZZI ELVIO JORGE EUGENIO D.N.I. 6.025.240 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BERTUZZI ELVIO JORGE EUGENIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 7 " (CUIJ N°21-02993391-7). Fdo. Dr. MARCELO QUIROGA, Juez

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FORTUNATO BUSTOS, L.E. N° 2.190.157 y MARIA OTILIA SAN MARTIN , L.C. N° 02.820.176, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BUSTOS FORTUNATO Y OTRA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21029924519, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "Rosa Blasía ESPINOZA" y/o "Rosa Blasía ESPINOSA" (D.N.I. 9.978.682) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOZA, ROSA BLASIA S/SUCESORIO "CUIJ N°21-02954708-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado :DRA.SALOMÉ DELLA SANTINA (Secretaria)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR HUGO LÓPEZ (D.N.I. 12.157.510) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ, VICTOR HUGO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02996461-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Juzgado. 1ra. Inst. Civil y Comercial 17ma. Nom.Rosario DRA. MARIA SILVIA BEDUINO, Dra. MARÍA FLORENCIA DI RIENZO Secretaria, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FERRATO, ADRIANA SUSANA (D.N.I. 4.519.314) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRATO, ADRIANA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 17" (CUIJ: 21- 02996746-3) . FIRMADO: DRA. MARIA SILVIA BEDUINO Jueza, Dra. MARÍA FLORENCIA DI RIENZO Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GAMBINO, JOSEFA DULIA (DNI. 1.042.657) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAMBINO, Josefa Dulia s/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-02995624-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ANGEL BELTRAMONE (D.N.I. 6.176.385), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAMONE, HECTOR ANGEL S/ SUCESORIO - CYC 18" (CUIJ 21-02996529-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DRA. SUSANA SILVINA GUEILER, Juez.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoseptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE MARTINEZ (D.N.I. 4.688.456) , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTINEZ, JUAN JOSE S/ SUCESORIO – CUIJ 21-02996489-8.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CAMORALI, ANGEL CESAR DOMINGO (D.N.I. 6.069.950) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAMORALI, ANGEL CESAR DOMINGO S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02996787-0". Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la X° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAMAS JUAN CARLOS ALBERTO (D.N.I. 16.249.716), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAMAS, JUAN CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO C Y C 6" (CUIJ 21-02991424-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios a cargo del Dr. Fernando Alejandro Mecoli, secretaria cargo de la Dra.Sabrina Rocci.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario e ha ordenado citar a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA TERESA LIGUORI (D.N.I. 5.499.737), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ""LIGUORI, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02996606-8", de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS NAZARENO VITALI DNI M6.124.556 y ANA MARIA ANTONIASSI DNI 84.097.511. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados VITALI LUIS NAZARENO Y OTROS s/SUCESORIO; (312/2024); CUIJ 21-25864668-9). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 2

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL ACOSTA DNI M6.186.108. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ACOSTA MIGUEL ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; (306/2025). Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Set. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "INAUDI, MAGDALENA RISALDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034675-7), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAGDALENA RISALDA INAUDI (D.N.I. N° 2.832.243), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TURRI INES LEONILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034805-9) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante INES LEONILDA TURRI (DNI N° 6.002.771), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Sep. 02

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escota, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: MARQUEZ J Y OTROS s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967 - 21-27881748-9, se notifica -de forma gratuita- a la Sra. MARQUEZ GILDA PAOLA, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: N° 564. San Lorenzo, 15/4/25. Y VJSTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar el acto administrativo tal lo sostiene la Disposición N° 51/2024 del 4 de julio de 2024. tal lo expuesto y declarar a J. A. M. y M. J. D. en situación de adaptabilidad. Líbrese oficio al RUAGA a los efectos pertinentes. 2) Privar de la responsabilidad parental a los progenitores, Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Escota (Juez). SAN LORENZO, 03 de Junio de 2025. Cítese a los progenitores Sres. MARQUEZ GILDA PAOLA (domiciliada en calle Islas Malvinas 4100 de San Lorenzo) y D'acquisto Hector Fabian (domicilio desconocido) a comparecer a estar a derecho -con el debido patrocinio letrado-, expedirse sobre las medidas definitivas propuestas por la autoridad de aplicación -cuyo control de legalidad se efectuó mediante resolución N° 564 - y/o la Privación de la Responsabilidad Parental -en los términos del art 700 inc d del CCCN-, debiendo en caso de considerarlo ofrecer prueba, dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de resolver sin más en caso de falta de contestación; todo ello conforme art 66 bis ley 13237 modif de la ley 12967. Fijar -en caso de oposición de los progenitores a la resolución de mención que declara la situación de adaptabilidad de J.A. M. y M. J. D. fecha de audiencia a los fines de ser oídos -cfr lo normado por el art 609 inc b del CCCN para el día 01/07/25 a las. 11hs. Notifíquese a todas las partes y organismos intervinientes. Fecho, córrase vista a la Sra. Asesora de Menores, a sus efectos. Fdo: Dr. Marcelo Escota (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). SAN LORENZO, 13 de Agosto de 2025. Atento lo manifestado por la Delegación de Niñez respecto al domicilio de la Sra. Maequez, fíjese nueva fecha de audiencia para iguales fines que la anterior para el 2/9/25 a las 8 hs. Notifíquese por edictos. Dr. Marcelo Escola Juez; Dra. Mónica Muchiutti, secretaria.

S/C 547700 Set. 2 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial Nº 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria, Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: CARRIZO N T s/MEDIDA DEFINITIVA LEY 12.967 - 21-27883028-1, se notifica -de forma gratuita- a la Sra. Natalia Gisela Carrizo, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: Nº fl46. San Lorenzo, 12/6/25. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar al control de legalidad y ratificar el acto administrativo tal lo sostiene la Disposición Nº 34/2025 del 22 de mayo de 2025, tal lo expuesto y declarar a N. T. C., en situación de adoptabilidad. Líbrese oficio al RUAGA a los efectos pertinentes. 2) Continúen actuando los equipos interdisciplinarios a efectos de hacer un seguimiento de la situación del niño. 3) Privar de la responsabilidad parental a fa Sra. Natalia Gisela Carrizo. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Escola (Juez). SAN LORENZO, 13 de Agosto de 2025. Téngase presente. Procédase a notificar a la Sra. Carrizo a través de edictos. Cítese a la progenitora, Sra. Carrizo Natalia a comparecer a estar a derecho -con el debido patrocinio letrado-, expedirse sobre las medidas definitivas propuestas por la autoridad de aplicación -cuyo control de legalidad se efectuó mediante resolución Nº 564 - y/o la Privación de la Responsabilidad Parental - en los términos del art 700 inc d del CCCN-, debiendo en caso de considerarlo ofrecer prueba, dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de resolver sin más en caso de falta de contestación; todo ello conforme art 66 bis ley 13237 modif de la ley 12967. Fijar -en caso de oposición de los progenitores a la resolución de mención que declara la situación de adoptabilidad de N. T. C., fecha de audiencia a los fines de ser oídos -cfr lo normado por el art 609 inc b del CCCN, para el día 4/9/25 a las 8 hs. Notifíquese a todas las partes y organismos intervinientes. Fecho, córrase vista a la Defensora General, a sus efectos. Dr. Marcelo Escola Juez; Dra. Mónica Muchiutti, secretaria.

S/C 547702 Set. 2 Set. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación Sec. Única de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren que tengan derecho a los bienes dejado por la causante GALETTO, ANA DEL VALLE, DNI 14.828.045, por 1 (un) día para que lo acrediten dentro de los 30 (treinta) días, dentro de los autos caratulados: ANA DEL VALLE GALETTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-25446752-6. San Lorenzo, 26 de Agosto de 2025.

\$ 45 Set. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y

Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante): se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO OSCAR RIART, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC); (Autos: RIART ROBERTO OSCAR s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ Nº 21-26474739-9). Melincué, 28 de Agosto de 2025. Fdo. Lucía Belén Ciarpella (Secretaria Subrogante).

\$ 45 Set. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA ISABEL GALLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC); (Autos: CALLO ELENA ISABEL s/SUCESIONES INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. (CUIJ Nº 21-26474724-1). Melincué, 29 de Agosto de 2025. Fdo. Lucía Belén Ciarpella, (Secretaria Subrogante).

\$ 45 Set. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaria de la Dra. María Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de FIGUEREDO RAMON NELSON (DNI 12.326.272), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley; Autos: FIGUEREDO RAMON NELSON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-24624243-4. Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2025. Dra. Ma. Laura Olmedo, secretaria suplente.

\$ 45 Set. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 3ª Circunscripción en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de autorizante; en autos caratulados: Vasori Teresa s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-24623225-0), CITA y EMPLAZA a herederos,

acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante VASORI TERESA, D.N.I. 5.851.181, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2025. Fdo. Dra. María Laura Olmedo, Secretaria; Dra. María Celeste Rosso, Juez.

\$ 45 Set. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Magdalena Flayet, DNI 11.917.030, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez - Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: FLAYET, MARTA MAGDALENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL) CUIJ 21-24624238-8 año 2025). Venado Tuerto, de 2025.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña/Don ALBERTO ENRIQUE DI VELTZ DNI Nº 6.130.908, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "DI VELTZ ALBERTO ENRIQUE S/ SUCESSIONES - INSC. TARDÍAS -SUMARIAS VOLUNT. CUIJ Nº 21-24623637-9". Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Sep. 02